



Pachuca de Soto; Hidalgo, 11 de diciembre de 2020.

ASUNTO: Periodo vacacional decembrino de la CDHEH

**C.P.C. MIRNA ROCÍO MONCADA MAHUEM
COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIH
PRESENTE**

**AT'N.: LIC. MARITZA ARRIAGA GOZÁLEZ
DIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Estimados Comisionada Presidenta y Directora, por medio de este conducto hago de su conocimiento que el periodo vacacional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para las fiestas decembrinas será a partir del día miércoles 16 de diciembre al 08 de enero de 2021, tomando en cuenta que el último día laboral será el 15 de diciembre, reanudando actividades el día 11 de enero del 2021, por lo tanto solicito de la manera más atenta nos sean suspendidos los términos legales para dar atención en ese periodo a las solicitudes de información pendientes y las que pudieran llegar en ese lapso.

Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo les envío un cordial saludo y les deseo muy felices fiestas y un próspero año nuevo.

ATENTAMENTE

**Gerardo Delgado Figueroa
Titular de la Unidad de Transparencia de la CDHEH.**